



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

## COMUNICADO GENERAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 fracción IV, inciso c), numeral 5º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 y 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 109 numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 21, 22 fracción IX, de la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí; y 11 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento a la ciudadanía en general, que en Sesión Solemne de Pleno celebrada el 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se eligió a la suscrita **Magistrada Yolanda Pedroza Reyes**, para fungir como **Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí**, por el periodo comprendido del **07 siete de octubre de 2019 dos mil diecinueve al 06 seis de octubre de 2020 dos mil veinte**. CONSTE. –

**Magistrada Yolanda Pedroza Reyes**

**Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí**

